



**Dirección General de Medicamentos, Alimentos y
Productos Sanitarios
(DIGEMAPS).**

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
(OAI)**

Oficina de Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información pública (OAI) de la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la “Ley General de Acceso a la Información Pública” (Ley 200-04), el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, y demás normativas relativas al libre acceso a la información. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública.

Misión

Somos la oficina responsable de hacer efectivo el ejercicio del derecho a la información pública de la ciudadanía. colaboramos en el fortalecimiento de las actividades que transparentan y rinde cuentas de la gestión institucional.

Visión

Ser reconocida como la Oficina de Acceso a la Información de referencia en el Estado Dominicano por la calidad y oportunidad en los servicios que ofrecemos.

Valores

- Transparencia
- Servicio
- Eficiencia
- Eficacia
- Humanización

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), como parte de las instancias transversales y de apoyo de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), tiene como propósito **recibir, gestionar, dar seguimiento y proporcionar al ciudadano solicitante cualquier información de carácter público**, en cumplimiento del derecho al acceso a la información y en consonancia con los principios de **transparencia y responsabilidad institucional**.

En ese sentido, se presenta el **presente Reporte estadístico**, con el objetivo de **dar a conocer el estado actual y la gestión realizada** en torno a los procesos de gestión de la OAI.

Reporte Estadístico Oficina de Acceso a la Información (OAI)

1er Trimestre (Enero – marzo) 2026

1. Estado Actual Casos de Solicitudes de Información recibidas:

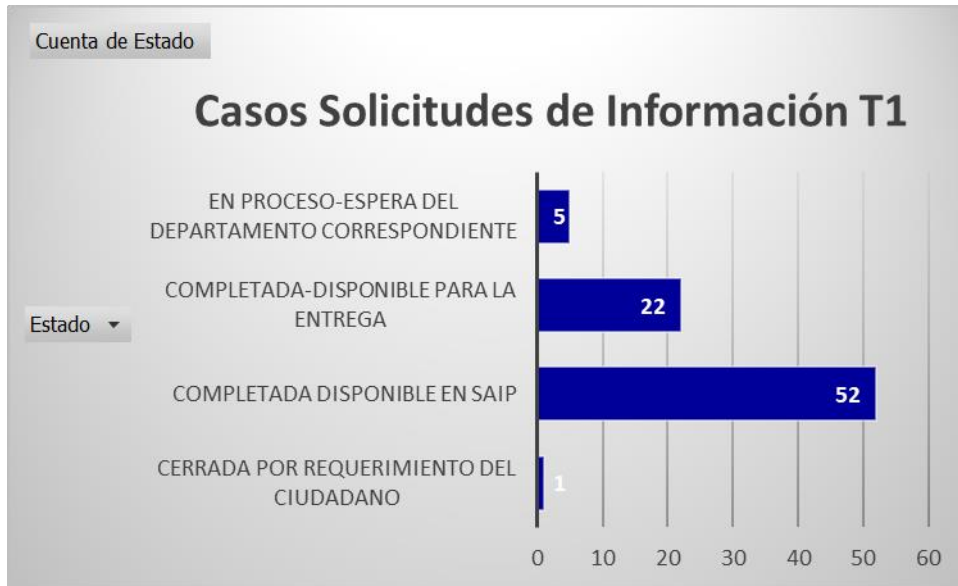
✓ Casos recibidos

Durante el periodo comprendido al primer trimestre (T1) enero - marzo, la Oficina de Acceso a la información (OAI) ha recibido un total de ochenta (80) solicitudes de información, a continuación, detalles de los casos:

Solicitudes de Información recibidas por mes	
Mes	No. De casos
Enero	24
Febrero	26
Marzo	30
Total:	80

- **"Completada disponible en SAIP"**: Solicitudes de información respondidas en los plazos establecidos en la Ley No. 200-04.
- **"En espera del departamento correspondiente"**: Solicitudes de información que se encuentran a espera de respuesta de los departamentos o áreas competentes.
- **"Cerrada a requerimiento del ciudadano"**: Solicitudes cerradas por requerimiento del ciudadano solicitante.
- **"Solicitud incompleta por el ciudadano"**: Solicitudes de información que no contienen los datos mínimos exigidos en el Artículo 7 de la Ley No. 200-04 para su tramitación.
- **"Transferidas a otra institución"**: Solicitudes de información remitidas a otra institución, por no ser competencia del MISPAS, acorde al Artículo 7, Párrafo II de la Ley No. 200-04.

Estado	Cuenta de Estado
Cerrada por Requerimiento del Ciudadano	1
Completada Disponible en SAIP	52
Completada-Disponible para la Entrega	22
En Proceso-Espera del Departamento Correspondiente	5
Total:	80



Fecha de corte: 01 de enero 2026 hasta 31 de marzo 2026.

2. Estado Actual Casos de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias recibidas:

La Oficina de Acceso a la Información, como unidad de carácter transversal y de soporte dentro de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), tiene como objetivo recibir, canalizar, dar seguimiento y ofrecer respuestas oportunas a las Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (DQRS) tramitadas a través del Sistema de Atención Ciudadana 311. Esta labor se realiza con el fin de fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos, promover la participación activa de la ciudadanía y consolidar una gestión pública transparente, que contribuya al fortalecimiento de la confianza y credibilidad entre la institución y la población.

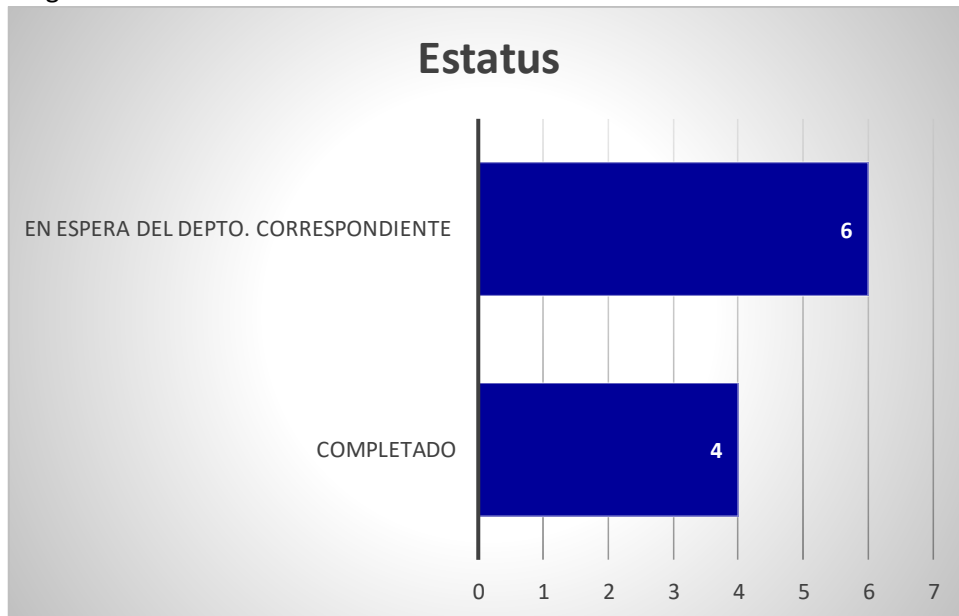
Es por ello, que se presenta el **presente Reporte estadístico**, con el objetivo de **dar a conocer el estado actual y la gestión realizada** en torno a los casos QDRS recibidas.

✓ Casos recibidos

Durante el periodo comprendido al primer trimestre (T1) enero - marzo, la Oficina de Acceso a la información (OAI) ha recibido un total de diez (10) casos de denuncias a través del portal 311, a saber:

Total de Casos	
Estatus	Cuenta de Estatus
Completado	4
En espera del Depto. Correspondiente	6
Total:	10

- **Completadas:** Casos QDRS enviados a investigación a los Departamentos o áreas correspondientes, y que fueron completados.
- **En espera del Departamento correspondiente:** Casos QDRS que se enviaron a los Departamentos competentes y que se encuentra en espera del informe final de la investigación.



Fecha de corte: 01 de enero 2026 hasta 31 de marzo 2026.

✓ **Cantidades de casos por mes:**

Este apartado muestra la cantidad de casos recibidos en la DIGEMAPS a través del sistema de atención ciudadana 311 desglosadas por mes:

Mes	Cuenta de Mes
Enero	2
Marzo	8
Total:	10

3. Gestión de Consultas Públicas:

Durante el primer trimestre del año en curso, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo no se llevaron a cabo procesos de consultas públicas en el marco de las actividades planificadas por la institución. La ausencia de estos procesos obedece a la naturaleza del calendario institucional y a la priorización de otras líneas de acción estratégica.

La gestión de las consultas públicas es un componente esencial para fomentar la gobernanza abierta y la construcción colaborativa de políticas. Por tanto, la institución reafirma su compromiso de promover estos espacios de diálogo en cumplimiento de los principios de participación y rendición de cuentas, en consonancia con las normativas vigentes y las buenas prácticas de gobierno abierto.

4. Recolección de datos para la actualización del portal de Transparencia:

En cumplimiento de la Resolución DIGEIG No. 002-2021, sobre la estandarización de los portales de transparencia, a lo largo del primer trimestre (T1) que comprende los meses de enero, febrero y marzo se realizó la publicación de todos los datos requeridos en nuestro Portal de Transparencia de manera mensual, según lo establecido en las normativas.

Como resultado de este proceso, la institución fue incorporada al Ranking de Evaluación de los Portales de Transparencia, alcanzando **un puntaje inicial de 81.69**, lo que reafirma nuestro compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, evaluación realizada por el órgano rector DIGEIG.

5. Socialización y Cápsulas informativas para promover y difundir la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información:

Durante el primer trimestre (T1), se mantuvieron y reforzaron los esfuerzos dirigidos a fortalecer el conocimiento y la apropiación de los derechos ciudadanos vinculados al acceso a la información pública. En este sentido, se desarrollaron diversas actividades orientadas a dar a conocer los procesos y funciones de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), conforme a lo establecido en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

El objetivo principal de estas acciones fue sensibilizar tanto al personal institucional como a la ciudadanía sobre la importancia de este marco legal, que garantiza el derecho de toda persona a solicitar y recibir información de carácter público.

Como parte de las estrategias de comunicación y educación cívica, se produjeron y difundieron cápsulas informativas y socialización del nuevo decreto No. 166-25 que viene a reforzar los datos publicados en los portales de transparencia y ética con un lenguaje claro y accesible, destinadas a promover los principios, derechos y procedimientos establecidos en la Ley No. 200-04.

A continuación, los enlaces de las publicaciones realizadas en redes y comunicaciones internas:

- <https://www.instagram.com/reel/DWggLs0Dfqe/?igsh=c2wxZGpobWQwemZm>
- <https://www.instagram.com/p/DWWirMGkZz4/?igsh=bGFnZmN1dTbnbzJp>.



✓ **Conclusión:**

Durante el primer trimestre de 2026, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la DIGEMAPS registró un desempeño satisfactorio en materia de transparencia y atención ciudadana, consolidando su contribución al fortalecimiento de la gestión pública.

En este período, el 98% de las solicitudes de información fueron atendidas dentro de los plazos establecidos y se atendieron el 100% de las quejas ciudadanas, evidenciando una gestión eficiente y alineada con los principios de Gobierno Abierto y rendición de cuentas.

Asimismo, las acciones de comunicación y capacitación ejecutadas favorecieron un mayor conocimiento ciudadano sobre la Ley núm. 200-04, fortaleciendo el ejercicio del derecho de acceso a la información y la confianza en la institucionalidad.

Licda. Lubelki Fernández Pontier

Encargada Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

Avenida Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes,
Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. C.P.10514 / SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
Teléfono: (809) 541-3121, Ext. 6601
oai@digemaps.gob.do / lfernandez@digemaps.gob.do
Horario: lunes a viernes
8:00 a.m. a 4:00 p.m.